

Puebla: Uno del Distrito de Atlixco, municipalidad de Huaquechula.

Querétaro: Uno del Distrito y municipalidad de Jalpan.

San Luis Potosí: Uno del partido del Venado, municipalidad de Moctezuma.

Sinaloa: Uno del partido del Rosario.

Tepic: Uno del Distrito de Tepic, municipalidad de Santa María del Oro.

Veracruz: Uno del cantón y municipalidad de Tantoyuca.

Mojoneras. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 137 habitantes.

Mojoneras. Rancho de la prefectura y municipalidad de Acajoneta, Territorio de Tepic, á 10 kilómetros al E. N.E. de su cabecera municipal.—Otro de la prefectura de Ahuacatlán, municipalidad de Jala.

Molango. Distrito del Estado de Hidalgo, cuyos límites son: al N. el partido de Tamazunchale, de San Luis Potosí; al N.E. y E. Huejutla; al S.E. Zacualtipán; al S. Metztlán, y al O. Jacala. Tiene 30,730 habitantes, repartidos en 5 municipalidades: Molango, Tlahuiltepa, Xochicoatlán, Lolotla, y Calnali.

Molango. Municipalidad del Distrito de su nombre, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con el municipio de Lolotla; por el S. con Itzacoyotla; por el E. con Xochicoatlán; y por el O. con Itzacoyotla, Tlahuiltepa, y Lolotla.

La municipalidad tiene 7,162 habitantes, distribuidos en la villa de Molango, y en 12 pueblos: San Bernardo, Tenango, Acayucan, Cushuacán, Ixcatlán, San Antonio, Tlalzinla, Naopa, Atesca, Itzmolintla, Ixcuicula, y Malila. 5 ranchos: Itzcotla, Zacuala, Achocuatlán, Acuatlán, Cuachula.

Molango. Villa cabecera de la municipalidad y Distrito del mismo nombre, Estado de Hidalgo, con 2,000 habitantes. Se halla situada en la sierra de su nombre á 100 kilómetros al N. de la ciudad.

Molas. Pueblo del partido de Mérida, Estado de Yucatán, á 8 kilómetros S. de la cabecera.

Molas ó Punta Norte. En la isla de Cozumel, 20° 35' 30" de latitud N. y 86° 44' 48" O. de Greenwich.

Molcajac. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla. Se halla situada á 25 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito. La municipalidad tiene 4,670 habitantes, distribuidos en la expresada villa; 4 pueblos: Huitziltepec, Tehuizotla, San José de Gracia, y Amimahuapan; hacienda de Zoquiác, y ranchos de Zoquiác y del Moral.

Molcajete. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatio, Estado de Michoacán, con 32 habitantes.—Otro de la municipalidad de Senguio, con 5.—Otro del Distrito de Zinapécuaro, municipalidad de Tajimaroa.—Otro del Distrito de Zitácuaro, municipalidad de Angangueo.

Molcajete. Cerro del mineral y municipalidad de Cutzamala de Pinzón, Distrito de Mina, Estado de Guerrero; su mina hoy paralizada es: San Dimas, de plata y plomo.

Molcajete. Cerro situado entre los pueblos de Turundeo, al N., y Tuxpan, al S.; Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Molina. Hacienda del partido y municipalidad de Celaya, Estado de Guanajuato, con 106 habitantes.

Molina. Rancho de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 5 habitantes.

Molina (Fr. ALONSO DE). Nació en España; pero de muy tierna edad le trajeron sus padres á México en 1523. Aquí aprendió desde niño la lengua mexicana, y sirvió de intérprete á los primeros franciscanos, quienes le vistieron el hábito por devoción: trasladóse á vivir al convento, dejando su casa: leía á los frailes en el refectorio

y los acompañaba por las calles. Cuando tuvo edad para ello, profesó solemnemente el instituto seráfico, y ordenado de sacerdote emprendió por sí mismo la instrucción pública de los neófitos, haciéndose por ella, por sus religiosas virtudes, y por sus útiles escritos digno de singular memoria en la provincia del Santo Evangelio, y del agradecimiento de toda la Nueva España y de la república literaria.

—Escribió: "Vocabulario en la lengua castellana y mexicana," México, 1555, en 4°; comprende sólo la parte española-mexicana. La segunda edición, con el mismo título (México, 1571, fol.), costeadá por el virrey D. Martín Enríquez, comprende ambas partes (española-mexicana y vice-versa); y á pesar de su imperfección, es uno de los trabajos más notables que existen sobre lenguas indígenas. Es casi imposible procurarse hoy la edición de 1555: la de 1571 es también muy escasa.

—"Confesonario mayor y menor en lengua mexicana," impresos ambos en México, 1565, 4°.

—"Arte de la lengua mexicana," México, 1571, 8° y 1576, 4°.

—"Doctrina cristiana en lengua mexicana," México, 1578, 4°, y reimpressa en Sevilla con aprobación del cardenal Quiroga, inquisidor general, 1584, 4°.

—"Vida de San Francisco de Asís," y "Aparejo para recibir la sagrada comunión," impresos según Torquemada.

—"Oficio Parvo de la Virgen María en mexicano."

—"Los Evangelios traducidos al mexicano."

Estas dos últimas obras no pudieron ser impresas, por la antigua prohibición que existía de las traducciones de la Biblia en lenguas vulgares.—BERISTAIN.

Molinar. Hacienda del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Molinales. Hacienda de la municipalidad de Allende, Distrito de Jiménez, Estado de Chihuahua.

Molinas. Rancho de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Molineros. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 108 habitantes.

Molinillo. Congregación y rancho de la municipalidad de las Minas, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Molinillo. Hacienda de la municipalidad de Tapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Molinillo. Rancho de la municipalidad de Angamuciro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 86 habitantes.

Molinillos. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Molinito. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 257 habitantes.

Molinito. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 34 habitantes.

Molinito. Rancho del Territorio de Tepic, partido y municipalidad de este nombre.

Molinito de Barranquillas. Rancho del municipio de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 14 habitantes.

Molinitos. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Molino. Barrio de la municipalidad de Temoaya, Distrito de Lerma, Estado de México, con 488 habitantes.

Molino. Celaduría de la alcaldía de Sotaya, directoria de Altata, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Molino (El). Congregación de la municipalidad de Ciénega de Flores, Estado de Nuevo León.

Molino. Hacienda del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 154 habitantes.

Molino. Hacienda del Distrito y municipalidad de Tula, Estado de Hidalgo.

Molino (San José). Hacienda de la municipalidad de Cuautinchan, Distrito de Teacali, Estado de Puebla.

Molino. Hacienda y congregación de la municipalidad de Perote, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.—Otra del cantón y municipalidad de Jalapa.

Molino. 29 ranchos del mismo nombre distribuidos en el orden que sigue:

Coahuila: Uno del Distrito de Río Grande, municipalidad de Piedras Negras, con 10 habitantes.

Chihuahua: Uno del Distrito de Iturbide, municipalidad de Mboqui.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Allende, con 157 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, con 116.—Otro del partido y municipalidad de San Diego de la Unión, con 62.

Guerrero: Uno del Distrito de Aldama, municipalidad de Teloioapan.

Jalisco: Uno del cantón de Ateca, municipalidad de Juchitlán.—Dos del cantón Ciudad Guzmán, municipalidades de Jilotlán y San Miguel.—Dos del cantón de Colotlán, municipalidad de Mezquitic.—Otro del cantón de Guadalajara, municipalidad de San Cristóbal.—Dos del cantón Mascota, municipalidades de Atenguillo y Mascota.—Dos del cantón de Teocaltiche, municipalidades de Mestiacacán y Teocaltiche.

Michoacán: Uno del Distrito de Apatzingán, municipalidad de Acahuato.—Dos del Distrito de Huetamo, municipalidades de Huetamo y Zirándaro.—Otro de la municipalidad y Distrito de Morelia.—Otro del Distrito de Tacámbaro, municipalidad de Carácuaro.—Otro del Distrito de Uruapan, municipalidad de Peribán.—Otro del Distrito de Zamora, municipalidad de Tamangandpio.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Galeana.

Puebla: Uno del Distrito de Acatlán, municipalidad de Pellacingo.—Otro del Distrito y municipalidad de Zacapoaxtla.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad de Nochitlán.—Otro del partido de Tlaltenango, municipalidad de Santa María.

Molino. Barranca del mineral y municipalidad de Ajuchitlán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero; su mina hoy paralizada es: Santa Elena, de plomo.

Molino (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Etla; nace en el cerro de la Peña, y caminando sobre el O. viene á pasar por una parte del barrio de Santa Cruz, hasta descender á los terrenos del rancho del Coyote, el cual cambia el nombre con el de los Piojos al llegar á la jurisdicción del mencionado Coyote.

Este río desemboca en el Atoyac, en terrenos de la hacienda Blanca.

Molino (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Pochutla; nace del cerro del Zopilote, de San Agustín Loxicha; su curso es de N. á S. y se une al de San Juan, desembocando en el Pacífico por la barra del Potrero. Este río unido á los de San Juan, Chacalapa, Toletepec, y Chacalapa, forman el nombrado Grande, que pasa junto á Tonameca.

Molino Albarrada. Hacienda de la municipalidad de San Cristóbal, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Molino Blanco. Hacienda de la municipalidad de San Bartolo Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 37 habitantes.

Molino de Animas. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 132 habitantes.

Molino de Buenavista. Hacienda de la municipalidad de Tanhuato, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán.

Molino de Corona. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Molino de Crespo. Rancho del partido y municipa-

lidad de Celaya, Estado de Guanajuato, con 228 habitantes.

Molino de Erisa. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 131 habitantes.

Molino de Flores. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Texcoco, Estado de México, con 44 habitantes. El lugar es muy pintoresco, y se halla situado á 5 kilómetros al E. de Texcoco. (Véase esta palabra.)

Molino de Guadalupe. Hacienda de la municipalidad de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 35 habitantes.

Molino de Guaracha. Rancho de la municipalidad de Chilchota, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 50 habitantes.

Molino de Jiménez. Rancho de la tenencia de Tarecuato, municipalidad de Tangamandapio, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con más de 100 habitantes.

Molino de Portezuelo. Rancho de la municipalidad de Acatlán, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Molino de San Diego. Rancho de la municipalidad y Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 27 habitantes.

Molino de San Manuel. Hacienda de la municipalidad de Santa Cruz Tlaxcala, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 142 habitantes. Se halla situada á 5 kilómetros al N. de su cabecera municipal.

Molino de San Martín. Hacienda de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 362 habitantes.

Molino de San Quintín. Rancho de la municipalidad y partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 22 habitantes.

Molino de San Rafael. Rancho de la municipalidad de Quiroga, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 207 habitantes.

Molino de Valdivieso. Hacienda de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 485 habitantes.

Molino de San Vicente. Rancho de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

Molino de Zalatlán. Rancho de la municipalidad de Tonalán, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Molino del Paso. Rancho de la municipalidad de Tlachichuca, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Molino del Refugio. Rancho de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

Molino del Rey. Molino de la prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, al occidente del cerro de Chapultepec. En este lugar se dió una de las batallas más sangrientas por las fuerzas mexicanas contra las invasoras americanas, el día 8 de Septiembre de 1847.

Al rayar la aurora del día 8, la batería enemiga de á veinticuatro rompió el fuego sobre el molino, y la artillería de Chapultepec contestó.

Los enemigos dispusieron una columna de asalto compuesta de cosa de mil hombres, y protegida de la batería de á veinticuatro, avanzó á paso de carga. A esta columna la seguía á poca distancia el batallón de infantería ligera, al mando del coronel Smith, y ambas fuerzas, con decisión y firmeza, marchaban hacia el frente de los molinos.

La tropa perteneciente á la brigada del general León, estaba distribuida en las azoteas y en el acueducto. Luego que los americanos estuvieron á buena distancia, se les rompió por nuestras fuerzas un vivo fuego de fusilería.

Mas mucha parte de las tropas que cubrían nuestra línea no se hallaban en ella, y la artillería no tenía fuerza que la sostuviera: la columna de asalto llegaba hasta el punto donde estaba la batería que hemos dicho, y era

un magueyal situado frente de los molinos. Se apoderó de tres de nuestras piezas, prorrumpió en hurras por su fácil victoria, y se retiraba en tropel con sus trofeos, sin duda para embestir de nuevo, pues tenían la orden de tomar á viva fuerza las posiciones.

Las baterías del castillo de Chapultepec seguían jugando con acierto sobre la primera línea de batalla de los enemigos, que ya hemos descrito.

El tercer regimiento ligero, mandado por el coronel D. Miguel Echagaray, que se situó en la noche en Chapultepec, sin que nosotros hayamos alcanzado las razones por qué se dictó semejante orden, apareció en los molinos en el momento en que los enemigos se acababan de apoderar de nuestras piezas.

Echagaray, valiente, patriota, deseoso de distinguirse, arenga á sus soldados, los anima, les da ejemplo, y la columna victoriosa con más de ochocientos hombres, se encuentra acometida repentinamente por quinientos de esa buena infantería mexicana, que cuando ha sido conducida al combate por oficiales de pundonor y conciencia militar, ha merecido grandes elogios de los mismos enemigos.

La columna americana, turbada un momento con este ataque, se retira precipitadamente. El Tercer ligero lo persigue haciéndole un vivo fuego. Los enemigos abandonan las piezas; nuestros soldados entusiasmados dejan la artillería reconquistada en medio de las lomas, y continúan haciendo un estrago horroroso en los asaltantes, y llegan precisamente hasta tiro de fusil de la línea de batalla enemiga.

Pero esta tropa, que tan brillante comportamiento había tenido, se encuentra sin apoyo. La ala derecha batida por la artillería de Duncan, y amagada por una formidable columna, no puede prestar ningún auxilio; la fuerza de reserva no aparece en el campo de batalla, y la numerosa caballería, fría espectadora del conflicto, intenta, pero no verifica, movimiento alguno sobre el enemigo. El general D. Simeón Ramírez, que mandaba el centro de la línea, y que debía haber auxiliado con sus fuerzas, ya á la izquierda, ya á la derecha, supuesto que no era atacado, aparece un momento en los molinos, pero abandona el campo de batalla, y no se le vuelve á ver en esta importante función de armas, que podía muy bien haberse decidido en favor de la República. D. Carlos Brito, otro jefe cuya posición y mando en la batalla eran importantes, va á resultar en la villa de Guadalupe, sin que sepamos el motivo. Echagaray, que conservaba bastante sangre fría para calcular los acontecimientos, se ve comprometido á una gran distancia de nuestras posiciones: rodeado de numerosas fuerzas enemigas, cesa de perseguir á la columna, y se retira recogiendo las piezas de artillería, y la tropa multitud de despojos; circunstancia que unida á este momentáneo triunfo embriagó materialmente de júbilo á estos buenos soldados, que limpiaban sus armas con orgullo; y entre la nube de humo que se levantaba lentamente de estos risueños campos, se elevaban también los gritos de entusiasmo y de regocijo, repetidos por las tropas que guarnecían la Casa Mata.

No olvidemos añadir, que al retirarse el Tercer ligero, perdió alguna gente por la mala puntería de los soldados que guarnecían el acueducto. El lector, á quien queremos poner al alcance aun de los sucesos más minuciosos, notará que esta función de armas se puede decir que fué positivamente casual, y no intervino el mando y las órdenes de un general en jefe, ni la combinación que deben naturalmente tener unos puntos con otros en un campo de batalla.

Este primer suceso varió las disposiciones de los americanos, y su línea de batalla tomó una segunda posición.

Reforzados nuevamente, organizaron sus fuerzas de la manera siguiente:

Una columna, aumentada con la reserva de la brigada del general Cadwallader, se dirigió de nuevo sobre los molinos.

Otra, sobre el frente de la Casa Mata. Y la tercera, tomando una línea diagonal al N. para atacar un ángulo de la misma Casa Mata.

La batería de cuatro piezas de Duncan fué avanzada, colocándose en la prolongación de la capital del ángulo, es decir, también en dirección diagonal de la Casa Mata, y en disposición de hacer fuego á la caballería.

Las compañías de dragones fueron enviadas contra nuestra caballería, y dos piezas ligeras avanzaron para batir el acueducto.

Entretanto, nuestras fuerzas habían ocupado de nuevo sus posiciones; pero ni estaba por esto más reforzada que antes nuestra línea, ni la reserva se hallaba lista para auxiliar el punto más atacado; y la caballería, vacilante, no se decidía á cooperar al buen éxito de la segunda lucha, como tampoco lo había hecho en el acontecimiento anterior de que nos hemos ocupado.

Las baterías de ambas partes no habían dejado de jugar; pero el ruido de la fusilería cesó un momento, y al disiparse el humo, dejaba ver las columnas enemigas que con decisión avanzaban de nuevo sobre los molinos y Casa Mata, en el orden que hemos descrito.

La batalla comenzó segunda vez, y á pesar de lo desventajosa que era ya nuestra línea, no se notó en toda la infantería, ya de Guardia Nacional, ya de línea, sino el entusiasmo más ardiente, el deseo más vivo de combatir.

La columna que asaltaba los molinos, como en la vez primera, fué recibida por un horrible fuego de fusilería.

Las tropas estaban colocadas en el acueducto y en las azoteas; además, en la era permanecían algunas fuerzas del Tercero ligero, con una pieza de artillería; y detrás de una pequeña zanja, en cuya orilla todavía existen plantados algunos magueyes, colocó el coronel Echagaray unos tiradores, que ofendían considerablemente al enemigo.

Los americanos volvieron en esta vez, si no á retirarse, al menos á vacilar en su tentativa.

La segunda columna, al mando del coronel MacIntosh, protegida como hemos asentado, por la batería de Duncan, avanzó resueltamente á la Casa Mata.

Las tropas mexicanas que la guarnecían, no pueden contener su entusiasmo; saltan de los parapetos, forman su línea, avanzan sobre el enemigo valientemente, comenzándole á hacer fuego cuando estaba á distancia de veinticinco varas. El jefe y los principales oficiales americanos, que conducían esta columna de asalto, caen heridos ó muertos: los soldados quedan momentáneamente sin jefe, y agobiados con las descargas de fusilería, huyen precipitadamente, y sólo van á reunirse al punto donde estaba situada la batería del coronel Duncan.

La tercera columna, inclinada hacia una barranca que dividía el terreno de la acción, del que ocupaban nuestros cuatro mil hombres de caballería, aparecía inmóvil, pero imponente.

Los americanos rechazados de la Casa Mata, vuelven de nuevo á organizarse: la columna que había estado inmóvil, se mueve, y considerables fuerzas cargan de nuevo sobre la Casa Mata.

La batalla se hace general. El estruendo de la artillería y fusilería se asemeja á la explosión de un volcán, y el humo envuelve á los combatientes.

Durante estos momentos, y nos vemos precisados á decirlo porque á ello nos obliga la verdad histórica, se habían enviado al general Alvarez, con la orden terminante de que ejecutara violentamente la carga, al capitán Schiafino, al Lic. D. Juan José Baz, y al coronel Ramiro. El general Alvarez se excusaba, diciendo que algunos de los jefes no querían obedecer. Otros de esos jefes disputaban en aquellos momentos que no era á propósito el terreno, y que no había por donde pasar. Sea de esto lo

que fuere, el caso es que la caballería, lejos de pasar por el lugar que había demarcado el general Santa-Anna, cambió de dirección intentando buscar el paso por otro punto casi inaccesible. Una de las piezas de á veinticuatro del general Huger contuvo el segundo intento de la caballería, como las dos piezas de la batería de Duncan habían contenido el primero. Es menester añadir, que el mayor Sumner, á la cabeza de doscientos setenta dragones, pasó precisamente al encuentro de nuestra caballería, por el lugar que el general Santa-Anna había indicado como punto accesible, y que ésta no destruyó como debía, á la débil fuerza que le ofrecía una batalla.

El coronel de Mina, D. Lucas Balderas, había sido herido en un pie al principio de la acción; pero entusiasta y pundonoroso como Echagaray, no quiso retirarse, y apareció á la cabeza de su batallón en el momento en que los americanos hacían un tercero y formidable esfuerzo para vencer la posición de los molinos. Atento Balderas á sus soldados, se adelantó quizá temerariamente, y cayó atravesado de una bala. La guerra nos arrebató uno de los mejores ciudadanos, uno de los militares más valientes, uno de los hombres más honrados; pero murió rodeado de todo el prestigio del valor y de la gloria.

El general León, mudo, sereno, indiferente, se paseaba en medio de una lluvia de balas, y sin retroceder un paso de su puesto, recibió una grave herida de que sucumbió, terminando su carrera, como Balderas, de una manera gloriosa, y dejando una memoria grata á los mexicanos.

Echagaray, el valiente coronel que hemos visto rechazar el primer ataque, y rescatar nuestras piezas de artillería, el oficial de ingenieros Colombres, hacían en los molinos esfuerzos dignos de que los hubiera coronado la victoria. Se hallaban también allí, animando á los soldados y prestando útiles servicios, el general D. Matías Peña y el coronel Cano.

El valiente capitán Méndez, del Tercero ligero, ayudado del teniente Martínez, continuaban en la era haciendo un fuego terrible con la pieza de artillería, hasta que sucumbió el primero, y una parte de su fuerza fué arrebatada por la batería que hemos dicho habían acercado al acueducto.

Los soldados de Mina, valerosos, entusiastas hasta un grado infinito, y guiados por sus jefes Alemán, Díaz y otros, hacían esfuerzos desesperados con muy buen éxito.

En medio de esta lucha encarnizada, los enemigos llegaron á la puerta del Molino. Desalojados todos los tiradores que estaban en el acueducto, una parte de las fuerzas enemigas pasaron del otro lado de la cerca, y al abrigo de las milpas penetraron por detrás de los edificios, teniendo que romper una puerta y sostener aún otra lucha contra algunos soldados que la defendieron.

El elogio mayor que se puede hacer de esta función de guerra, es referirse á los documentos de los enemigos, en que asientan, que de catorce oficiales que conducían la columna de asalto, quedaron fuera de combate once.

En cuanto al centro, aunque calculado de más débil por los americanos, no fué el objeto de sus más fuertes ataques.

El coronel Echagaray en el último extremo, reunió la fuerza que había quedado en pie y emprendió su retirada.

Los soldados de Mina se retiraron igualmente por las milpas hacia el bosque, sin dejar de hacer fuego; la demás fuerza que defendía las azoteas, rodeada por frente y retaguardia, cayó prisionera. El coronel Tenorio cumplió hasta el último extremo con los deberes de un militar de honor, y herido gravemente, fué hecho también prisionero. Suazo, oficial de Mina, casi moribundo, salvó la bandera de su batallón, enredándosela en la cintura y presentándola después á los que habían escapado del desastre, cubierta con la sangre de sus heridas.

La posición de los molinos cayó finalmente en poder del enemigo, nuestra línea rota, no sin que esta parte del campo hubiese quedado cubierta de los cadáveres de los soldados americanos, y perecido la flor de su oficialidad.

Una vez esta parte de la batalla forzada, establecieron una batería frente de las casas de los molinos; y en unión de nuestras piezas, que habían caído en su poder, dirigieron sus fuegos á la Casa Mata, cuyos defensores habían sabido sostener admirablemente el punto.

La columna enemigas rodearon esta segunda posición, atacándola con todo esfuerzo. Con el mismo fueron recibidos por nuestras tropas que guarnecían las azoteas y parapetos, de manera que fué una lucha, se puede decir, cuerpo á cuerpo; y en este particular, como mayor elogio, debemos referirnos también á los documentos oficiales de los mismos enemigos, que asientan que línea á línea tuvieron que conquistar el terreno. En estos momentos murió valientemente el recomendable coronel D. Gregorio Gelaty.

Sin que ocurriera la reserva, sin que la caballería, á pesar del clamor general de todos los lejanos espectadores, ejecutara su carga, dispersas las tropas del centro, y forzada absolutamente la ala izquierda de la línea, y atacada por el frente y flancos por la artillería, la Casa Mata cayó en poder del enemigo, y el general Pérez, que la defendió con honor, efectuó igualmente su retirada por las milpas situadas detrás del edificio, y logró llegar á la calzada de la Verónica.

Nuestros lectores habrán extrañado el que no mencionemos en todo este conflicto al general Santa-Anna. Es porque después de haber formado el día 7 su magnífica línea, y de haberla casi destruido en la noche del mismo 7, se retiró á dormir á Palacio, y al amanecer marchó á la garita de la Candelaria, punto que creyó debería ser atacado. La acción, pues, del Molino del Rey, careció de general en jefe, y se redujo á los esfuerzos aislados de los que tuvieron bastante honor y patriotismo para cumplir con su deber, y que se vieron abandonados de los jefes de que hemos hablado, de la numerosa caballería, y sin esperanza de ser auxiliados, ni de obtener una victoria.

En la garita de la Candelaria se observó el fuego de cañón, que como hemos dicho, comenzó al rayar el día. El general Santa-Anna se dirigió al lugar del combate, á la cabeza del primer regimiento ligero; pero no llegó hasta cosa de las nueve y media de la mañana, hora en que la derrota estaba consumada y era imposible reparar los desastres. En la calzada de Anzures encontró el general Santa-Anna al coronel Echagaray, que se retiraba, conduciendo con mil esfuerzos dos piezas de la batería tan tenazmente disputada.

Se intentó resistir al enemigo que continuaba su avance; pero siendo ya imposible, se abandonaron las piezas, y las tropas se retiraron á Chapultepec.

Las baterías del cerro habían continuado haciendo fuego con mucho acierto, sobre las posiciones que habían ocupado los enemigos. Una bomba cayó en la Casa Mata, y voló el repuesto de pólvora que había en ella, pereciendo el teniente americano de ingenieros Armstrong.

Algunas fracciones de las columnas de asalto enemigas intentaron penetrar en el bosque; pero fueron contenidas por los batallones de San Blas y Querétaro; y este último, todavía lleno de entusiasmo, obró oportunamente con muy buen éxito, pues el enemigo desistió de su intento.

Los americanos recogieron sus heridos y oficiales muertos, y se retiraron á su cuartel general de Tacubaya. Según sus partes oficiales, perdieron cerca de ochocientos hombres.

Supuesto que los enemigos forzaron nuestras posiciones y ocuparon nuestro campo, en el lenguaje militar no puede dársele á esta función de armas más nombre que el de derrota; pero nosotros juzgamos que es una de las

derrotas que nos honran, una de las más señaladas y sangrientas batallas de toda esta guerra, y en la cual los soldados mexicanos dieron un evidente testimonio de su valor y entusiasmo.

Los americanos asientan, que esta acción la mandó el general Santa-Anna en persona, y que combatieron catorce mil hombres por nuestra parte. Lo que hemos referido es la simple y sencilla verdad de los hechos. El lector podrá deducir las consecuencias, y conocer evidentemente las causas que ocasionaron este nuevo y sensible desastre.

Molino Encinas. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora.

Molino Prieto. Hacienda de la municipalidad de San Bartolo Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 43 habitantes.

Molino Prieto. Molino de trigo de la municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Molino Santo Domingo. Hacienda de la municipalidad de San Cristóbal, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Molino Viejo. Molino á menos de un kilómetro del pueblo de Santa Fe, de la prefectura de Guadalupe, Distrito Federal.

Molino Viejo. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Molino Viejo. Rancho de la municipalidad de Supuato, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 288 habitantes.

Molino y Comederos. Hacienda de la municipalidad de la Unión, segundo cantón ó de Lagos, Estado de Jalisco.

Molinos. Celaduría de la alcaldía de Huitis, directoría de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Molinos. Comisaría de la municipalidad y Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Molinos. Congregación del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 300 habitantes.

Molinos. Rancho del partido y municipalidad de Asientos (Ocampo), Estado de Aguascalientes, á 16 kilómetros al E. de la cabecera del partido.

Molinos. Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Molinos. Rancho de la municipalidad y partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 8 kilómetros al S.O. de la cabecera. Población, con la de Encinillas, 68 habitantes.

Molinos. Cerro mineral de Sinaloa, con velas de metal piritoso con ley de oro y plata, en el Distrito de Culiacán, al N. de Imala.

Molinos (Río de los). Estado de Oaxaca, Distrito del Centro, municipalidad de Molinos de Mantecón; nace en términos del pueblo de Ixtapeji, siendo su curso de N. á S. de dos y media leguas, en cuyo trayecto forma varias ondulaciones; su lecho es de tres varas, y su profundidad de una tercia.

Molinos. Río del Estado de Puebla. Nace en las vertientes del Itzacchuatl; riega parte del Distrito de Cholula (región occidental), y el de Atlixco y el de Matamoros, y se une en Chietla al de Atila, después de un curso de más de 90 kilómetros. Los dos ríos juntos van á formar el de Coetzala, afluente del grande de Mezcala.

Molinos. Arroyo que forma con otros en Durango el río Tamazula, conocido después en Sinaloa con el nombre de río Humaya.

Molinos (San Pedro). Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 650 habitantes. Se halla situado á 6 leguas al S.E. de la cabecera del Distrito, y á 1,745 metros sobre el nivel del mar. El clima es templado.

Molinos de Lazo. Hacienda y municipalidad del Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, con 185 habitantes.

A esta finca pertenecen los ranchos de Coyote y Arboleda.

Se halla situada á una legua al S. de la cabecera del Distrito, y á 1,622 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado, y el aire dominante es el del N. **Molinos de Mantecón.** Hacienda del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, sujeta á la municipalidad de Tlaxiaco.

Se halla situada á dos y media leguas al O. de la capital del Estado.

Molinos de Santa Rosa. Hacienda de la municipalidad de Tlaxiaco, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca. Se halla situada á 2 leguas al N. de la capital.

Moloacán. Pueblo y municipalidad del cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz, con 584 habitantes. Se halla situado á 22 kilómetros al E. de la villa de Minatitlán. Comprende la congregación de Mexcalapa.

Molonco (San Gabriel). Barrio del pueblo de San Joaquín ó Sanctorum, de la municipalidad de Tacuba, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal.

Molonco (San Francisco). Barrio de la municipalidad de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 541 habitantes. Se halla situado á 1½ kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Molosi. Antigua y rica mina de oro, al S.O. de Huepac, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora. Las depredaciones de los apaches hicieron cesar su explotación.

Molote. Rancho de la prefectura y municipalidad de Compostela, Territorio de Tepic, á 9 kilómetros al O. S.O. de su cabecera municipal.

Moloviejo. Celaduría de la alcaldía de Tepuche, Distrito y directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Molschol. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Momax. Municipalidad del partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas. Linda al N. y O. con el cantón de Colotlán, de Jalisco; al E. con el partido de Villanueva, y al S. con la municipalidad de Tlaltenango. Posee 1,899 habitantes, distribuidos en los lugares que siguen:

Pueblo de Momax.
Ranchos: Coculiten, Coculiten de abajo, la Taponá, San José, Velas, la Ventura, San Juan, el Jardín, y el Vara.

Momax. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, situado en la margen derecha del río de Tlaltenango, á 25 kilómetros al N. de la cabecera del partido. Población: 350 habitantes.

Mombela. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Momoxco. Pueblo al N.O. y á inmediaciones del pueblo de Tlaxcuapa, de la municipalidad de Piaxtla, Distrito de Acahualtán, Estado de Puebla.

Momoxco. Cerro al N.O. del pueblo de Tecuautitlán, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Mompani. Hacienda de la municipalidad, Distrito y Estado de Querétaro, con 300 habitantes, situada á 4½ leguas al N.O. de la capital del Estado.

Monacal. Rancho de la municipalidad de Mapaxtepec, departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Monal. Rancho de la fracción de Rancho Nuevo, municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León.

Monapostiac. Isla del Lago inferior en el istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. 16° 20' 34" latitud N. y 90° 0' 7" longitud O. de Greenwich.

Su elevación sobre el nivel del mar es: 111 metros.

Monas. Rancho de la congregación de Mincuiní, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Moncada. Congregación de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 625 habitantes.

Monclova. Distrito del Estado de Coahuila, cuyos límites son: al N. el Distrito de Río Grande y una parte

del Río Bravo; al E. el Estado de Nuevo León; al S. los Distritos de Parras y Saltillo, y al O. el Estado de Chihuahua. Posee 35,741 habitantes, distribuidos en 12 municipalidades que son: Monclova, Sacramento, Cuatro Ciénegas, Sierra Mojada, Nadadores, San Buenaventura, Abasolo, Sabinas, Progreso, Juárez, Candela, y Múzquiz.

Monclova. Municipalidad del Distrito del mismo nombre, Estado de Coahuila. Tiene por límites: al N. las municipalidades de Nadadores, San Buenaventura, y Abasolo; al E. Nuevo León; al S. municipalidad del Saltillo, y al O. la municipalidad de Cuatro Ciénegas. Su población es de 7,518 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Ciudad de Monclova.
4 congregaciones: Baján, Castaño, San Juan Bautista, y Adjuntas.

7 haciendas: San José del Oro, Higuera, la Mota, San Gabriel, la Polka, Santa Ana, y el Alamo.

14 ranchos: el Venado, los Ríos, Salitres, Atravesada, Buenavista, Carrizalejo, Mojinos, Animas, Tahonas, Mesa de la Loca, Nutria, Fresnillo, Matamoros, y Cienequilla.

En estas fincas se cultiva: maíz, frijol, caña, trigo, cebada, garbanzo, y nuez, la mejor del Estado.

Existen en la municipalidad los siguientes minerales: Agua, al N. de la sierra del Potrerillo, ley de metal muy rico.

Mina San Rafael, al S. de la misma sierra, contiene sulfuro de plata, con antimonio y pequeña ley de plomo.

El Güero, al S. de la misma; sulfuro de plomo, antimonio, y pequeña ley de plata.

Dura, al S. de la misma; cloruro de plata, y cobre con pequeña ley de plata.

La Paloma, al S.E. del cerro del Mercado, muy rica de fierro.

Rojas, al E. del mismo cerro; fierro, cobre gris, con amalgama de plomo, y pequeña ley de plata.

Colorada, al N. del mismo cerro; fierro, cobre, plata, y oro.

Pánuco, al N.E. del cerro del mismo nombre; fierro, cobre, plata, y oro con rica ley de cobre.

Existe un criadero de carbón de piedra llamado el Salitrillo, cerca del cerro de las Hormigas, á 15 leguas al E. de Monclova.

Monclova (Santiago de la). Ciudad cabecera del Distrito de su nombre, Estado de Coahuila. En tiempo del gobierno español era villa, y capital de la Provincia y Alcaldía mayor de Coahuila, fundada el 8 de Diciembre de 1674, con la denominación de Nuestra Señora de Guadalupe, y repoblada después de orden del 29º virrey, D Melchor Portocarrero, Lazo de la Vega, conde de la Monclova, por quien se dió el nombre á la nueva población establecida para defensa de la frontera contra los indios infieles.

Se halla situada á 170 kilómetros al N.N.O. de la ciudad del Saltillo, á 330 al S.S.O. de la aduana de Piedras Negras, en el Río Bravo, por la vía del Ferrocarril Internacional, y á 620 metros de altura sobre el nivel del mar.

La población asciende á 3,500 habitantes.

Los edificios principales de la ciudad son: la parroquia, y los templos de la Ermita, Zapopan, é Iglesia del Pueblo; la Casa municipal y algunas particulares; tiene juzgados locales, de Letras y del Registro civil; administraciones de rentas, timbre, y correos; oficina telegráfica; 2 escuelas de niños y 1 de niñas, municipales; 7 particulares para los primeros y 2 para las segundas; varios mesones, la alameda del Pueblo, una fábrica de hilados, la Buena Fe; 4 molinos, 2 imprentas, y varias fábricas de licores.

Monclova. Río del Estado de Coahuila, Distrito de Monclova. Nace en el punto llamado Cañón de la Sierra de la Gloria, al S. de la ciudad del mismo nombre; diri-

ge su curso al N.E. y se une al río Salado en el punto denominado el Tapado.

Monchac. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tixcoco, Estado de Yucatán.

Mondinga. Rancho de la municipalidad de Tuzantla, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 110 habitantes.

Monetza. Arroyo afluente del río Chicapa, al occidente de San Miguel Chimalapa. El punto en que nace, de los cerros del Convento, se eleva á 183 metros sobre el nivel del mar, y en el de su salida, de una caverna, á 172 metros.

Moniguasa. Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Monilla. Rancho del Distrito de Abasolo, municipalidad de Victoria, Estado de Chihuahua.

Monilla (Sierra de la). A 60 kilómetros al N.E. de la villa de San Jerónimo de Aldama, Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Monjas. Barrio de la municipalidad de Tezontepec, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 451 habitantes.

Monjas. Hacienda de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 1,023 habitantes.

Monjas. Hacienda con Ayuntamiento en el Distrito de Miahualtán, Estado de Oaxaca, con 3,068 habitantes. Se halla situada en una llanura á 1 legua al N. de la cabecera del Distrito, y á 24 S. de la capital del Estado. El clima es templado.

Monjas. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Monjas. Montaña de la sierra de Pachuca, Estado de Hidalgo. Se levanta al O. S.O. del mineral del Chico.

Esta montaña es de las más hermosas, tanto por la exuberante vegetación que cubre sus pendientes, como por el conjunto de peñascos monolíticos que coronan la cima y aparecen como estatuas.

Monnó. Hacienda de la municipalidad de Ocosocoautla, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Mono. Mineral del partido y municipalidad de la Luz, Estado de Guanajuato, con 40 habitantes.

Mono Blanco ó San Francisco Buenavista. Hacienda de la municipalidad Juárez, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Monos. Aguaje en la sierra del Cibolo. (Véase.)

Monoxpan (Santiago). Pueblo de la municipalidad de Cuautlancingo, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Monreales. Rancho del municipio de Santa Ana, Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora.

Monroy. Rancho de la comisaría municipal de la Purificación, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.—Otro del cantón y municipalidad de Sayula.

Monroy. Rancho del municipio de Huazolotitlán, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Monroy (EXMO. É LLEMO. D. FR. ANTONIO). Natural de la ciudad de Querétaro en el arzobispado de México. Fué colegial en el antiguo colegio llamado de Cristo, en la capital, y en su Universidad literaria recibió el grado de bachiller en filosofía el año de 1652.

Tomó el hábito de Santo Domingo, y profesó en el convento imperial de México á 27 de Julio de 1654.

Enseñó la filosofía y la teología en el colegio de Portaceli, y recibió los grados de maestro por su religión, y de doctor por la Academia mexicana, en la que fué después catedrático de Santo Tomás.

Ocupó el rectorado de Portaceli, el priorato de México, y la definición general de su provincia de Santiago, con cuyo carácter pasó á Roma á negocios de su provincia.

Hallábase en aquella corte del Papa, cuando vacó el generalato de su orden por ascenso del reverendísimo Rocaberti al arzobispado de Valencia; y sus singulares prendas de virtud y doctrina llamaron hacia el religioso